



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 451.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA PRIMERA SECRETARIA PAOLA SILVEIRA DÜRRLING, JEFA DE COOPERACIÓN BILATERAL, A PARTICIPAR DEL "DIPLOMADO SEMI PRESENCIAL EN COOPERACIÓN SUR-SUR", DICTADO POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE MADRID, REINO DE ESPAÑA, DEL 7 AL 11 DE MAYO DE 2018.

Asunción, 4 de mayo de 2018

VISTO: El Memorandum VMRE/DGPM/DCI/N° 174/18 del 27 de abril de 2018, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores comunica que la Primera Secretaria Paola Silveira Dürrling, Jefa de Cooperación Bilateral, ha sido seleccionada para participar del "Diplomado semi presencial en Cooperación Sur-Sur", dictado por la Universidad Complutense de Madrid, a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid, Reino de España, del 7 al 11 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

El artículo 50 in fine de la Ley 1626/00, "De la función Pública", que dispone que los funcionarios serán autorizados, una vez por año, a asistir como alumnos o profesores, a los cursos de capacitación o adiestramiento que respondan a programas del organismo o entidad en que presten servicios.

Que el artículo 35, inciso c), de la Ley 1335/99, "Del Servicio Diplomático y Consular de la República del Paraguay", establece: los funcionarios del Servicio Diplomático y Consular tienen derecho a efectuar estudios de perfeccionamiento o actualización relacionados con el servicio, con la autorización o el auspicio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que la organización del mencionado evento cubrirá los gastos de pasajes, alojamiento, alimentación y transporte de la funcionaria designada.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

- Art. 1° Autorizar a la Primera Secretaria **Paola Silveira Dürrling**, Jefa de Cooperación Bilateral, a participar del "Diplomado semi presencial en Cooperación Sur-Sur", dictado por la Universidad Complutense de Madrid, a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid, Reino de España, del 7 al 11 de mayo de 2018.
- Art. 2° Disponer que la Primera Secretaria **Paola Silveira Dürrling** se presente en la Dirección de Recursos Humanos, a fin de reasumir sus funciones, en fecha 14 de mayo de 2018.
- Art. 3° Disponer que la funcionaria designada eleve un informe por escrito al Viceministerio del área en la que presta servicios y, una copia, a la Dirección General de Gabinete, sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirá, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno a la sede de sus funciones.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____